Ucacha, 10 de abril de 2019.

INFORMACIÓN CONTABLE-FINANCIERA (En miles de pesos)

Informe Ecocómico Financiero al	31/03/2019	Año 2019
INGRESOS DE JURID. MUNICIPAL	2,249.17	11,277.89
ING. DE OTRAS JURIDICCIONES	5,589.61	15,974.64
REEMBOLSOS DE PRESTAMOS	79.15	85.15
VENTA DE BIENES PATRIMONIALES	250.00	250.00
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	2,458.33
CUENTAS DE ORDEN	989.33	3,158.97
TOTAL INGRESOS	9,157.25	33,204.97
TOTAL EROGACIONES AREA SALUD	1,332.46	4,528.91
TOTAL EROGACIONES AREA DESARROLLO SOCIAL	599.82	1,588.14
TOTAL EROGACIONES AREA ADMINISTRACION	2,939.53	8,676.39
TOTAL EROGACIONES AREA OBRAS Y SERVICIOS	3,759.11	12,246.31
CUENTAS DE ORDEN	934.10	3,141.03
TOTAL EGRESOS	9,565.02	30,180.78

<u>LEGISLACIÓN</u>

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

ORDENANZA N°752 del 14 de marzo de 2019, "Adhesión Boleto Educativo".

ORDENANZA N°753 del 14 de marzo de 2019, "Beca UNVM a Ludmila Agostina Baigorria".

ORDENANZA N°754 del 14 de marzo de 2019, "Fondo Desarrollo Urbano".

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

Decretos

Decreto N°020 del 15 de marzo de 2019. "Promulgación Ord. N°752/2019"

Decreto N°021 del 15 de marzo de 2019. "Promulgación Ord. N°753/2019".

Decreto N°022del 15 de marzo de 2019. "Promulgación Ord. N°754/2019".

Decreto N°023 del 18 de marzo de 2019. "Aceptación de donación".

Decreto $N^{\circ}024$ del 26 de marzo de 2019." Aprobación de planos del Sr. Francisco Paulo VIGLIANCO e Hijos S.A."



Resoluciones

Resolución N °017 del 13 de marzo de 2019. "Apertura de comercio del ESCAÑILLA" S.A ".

Resolución N°018 del 13 de marzo de 2019. "Apertura de comercio del Sr Pérez, Germán Patricio".

Resolución Nº019 del 13 de marzo de 2019. "Apertura de comercio del Sr. Vázquez, Juan Alberto"

Resolución Nº020 del 20 de marzo de 2019. "Apertura de comercio del Sr. Dai Xiaolong".

Resolución N °021 del 20 de marzo de 2019. "Baja de comercio del Sr. Omar Marhum".

Resolución N 022 del 20 de marzo de 2019. "Baja en las Cuentas Municipales №027739 y N 027746".

Resolución N°023 del 25 de marzo de 2019. "Baja de comercio del Sra.Reyna, Natalia Andrea".

Resolución N °024 del 25 de marzo de 2019. "Baja de la deuda de la cuenta Nº028085.".

Resolución N°025 del 25 de marzo de 2019. "Baja de comercio de la Sra. Ochoa Amelia".

ORDENANZAS

EL CONCEJO DELIBERANTE DE UCACHA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA Nº752/2019

ARTÍCULO 1° RATIFIQUESE el Convenio de Adhesión firmado por el Intendente de la Municipalidad de UCACHA Sr. Héctor José Jaime con la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, representada por el Señor Director General de Transporte Ing. Marcelo Daniel Mansilla. con fecha 16 de enero de 2019.-

ARTÍCULO 2° Comuníquese, entréguese copia certificada a la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA y Archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante con fecha:14/03/2019

Firmantes: Firmantes: Paulo Agustín Ferreyra, María Helena Blengini Parisod, Sili Raquel Ribotta, Delfino German Ubaldo, Arconstanzo Javier N, Daniel D. Leiggner.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE UCACHA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA $${\rm N}^{\!\scriptscriptstyle o}753/2019$$

ARTÍCULO 1º: OTÓRGUESE una Beca completa a la alumna Ludmila Agostina Baigorria DNI Nº42.638.154, nacida el 20/07/2000, para el cursado en el año 2.019 de la carrera "Licenciatura en Trabajo Social", en la Universidad Nacional de Villa María, en carácter de titular

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante con fecha: 14/03/2019

Firmantes: Paulo Agustín Ferreyra, María Helena Blengini Parisod, Sili Raquel Ribotta, Delfino German Ubaldo, Arconstanzo Javier N, Daniel D. Leiggner.



EL CONCEJO DELIBERANTE DE UCACHA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA Nº754/2019

ARTÍCULO 1.- APRUÉBASE el Proyecto de obras: CORDÓN CUNETA DE HORMIGON, que se incorpora como ANEXO 1 de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione y tome del FONDO DE DESARROLLO URBANO, ART. 2.- un préstamo de hasta pesos UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL (\$1.540.000) con destino a la ejecución del proyecto que se aprueba por el artículo 1º.

ARTÍCULO 3.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo para que, en pago del crédito, ceda al FONDO DE DESARROLLO URBANO, de la coparticipación que mensualmente corresponda al Municipio en los impuestos provinciales, hasta la suma de Pesos treinta y ocho mil quinientos (\$38.500) mensuales, durante el término máximo de treinta (30) meses.

ARTÍCULO 4.- El Departamento Ejecutivo deberá notificar formalmente a la Provincia de la cesión de la coparticipación, anoticiándola de que, en mérito a tal cesión, deberá mensualmente pagarse la suma cedida directamente al Fondo Permanente.

ARTÍCULO 5.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo para que garantice la existencia y cobrabilidad del crédito tomado, con los recursos del Municipio provenientes de otras fuentes que no sean la coparticipación en los impuestos provinciales.

ARTÍCULO 6.- EI Departamento Ejecutivo informará al Concejo Deliberante y al MINISTERIO DE GOBIERNO DE CÓRDOBA, SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES E INSTITUCIONALES - FONDO DE DESARROLLO URBANO, antes del día diez de cada mes, el estado de ejecución del proyecto aprobado en el artículo 1º y al mismo tiempo y ante los mismos organismos, rendirá cuenta documentada de la utilización de los fondos tomados.

ARTÍCULO 7.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE. Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante con fecha: 14/03/2019

Firmantes: Paulo Agustín Ferreyra, María Helena Blengini Parisod, Sili Raquel Ribotta, Delfino German Ubaldo, Arconstanzo Javier N, Daniel D. Leiggner.

DECRETOS:

DECRETO Nº:020/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMÚLGUESE con fuerza de Ordenanza la sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 14 de marzo de 2.019, bajo el Nº752/2019.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

DECRETO Nº:021/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMÚLGUESE con fuerza de Ordenanza la sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 14 de marzo de 2.019, bajo el Nº753/2019.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime - Edgardo José Gómez

DECRETO Nº:022/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: PROMÚLGUESE con fuerza de Ordenanza la sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 14 de marzo de 2.019, bajo el Nº754/2019.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Firma: Héctor José Jaime - Edgardo José Gómez

DECRETO Nº:023/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: ACÉPTESE, la donación de \$7.200, realizada por la Comisión de Apoyo "Nuestro Hospital Geriátrico", que serán afectados al pago de servicios de un psicomotricista, que atiende a los ancianos alojados en el Hospital Municipal.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE a la Sección Rentas y a la administración del Hospital Municipal, a los efectos de la aplicación del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Firma: Héctor José Jaime - Edgardo José Gómez

DECRETO Nº:024/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 DECRETA:

ARTICULO 1º: APRUÉBESE el Plano de Mensura de Posesión presentado por el Sr. Francisco Paulo VIGLIANCO e Hijos S.A., del inmueble designación catastral Cir. 02 – Sección 01 – Manzana 013 – Parcela 002.

ARTICULO 2º: Comuníquese a Obras Públicas Municipales.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Góme

RESOLUCIÓN Nº:017/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZASE a la firma "ESCAÑILLA" S.A., domiciliado en Zona Rural, de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba, a dar APERTURA a la Fábrica de Productos Lácteos, con domicilio comercial en zona rural, a partir del día 12/03/2.019.

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 13/03/2019.-

Firma: Héctor José Jaime - Edgardo José Gómez



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN Nº:018/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZASE al Sr Pérez, Germán Patricio, DNI 30.587.192, domiciliado en Hipólito Irigoyen 568, de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba, a dar APERTURA al Comercio "EVO GOM" del Rubro Gomería y Anexos, con domicilio comercial en calle Hipólito Irigoyen 568, a partir del día 12/03/2.019.

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 13/03/2019.-

Firma: Héctor José Jaime - Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN Nº:019/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZASE a al Sr. Vázquez, Juan Alberto, DNI 36.966.465, domiciliado en Juan Lavalle 233, de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba, a dar APERTURA al Comercio "El Paso" del Rubro Kiosco y Anexos, con domicilio comercial en calle Juan Lavalle 233, a partir del día 12/03/2.019.

Art. 2º: Comuniquese, Publiquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 13/03/2019.-

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN Nº:020/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZASE a la firma LONG-MEN, Presidente Sr. Dai Xiaolong, DNI 95.302.666, domiciliado en Córdoba 172, de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba, a dar APERTURA al Comercio del Rubro Supermercado "Pulgar", con domicilio comercial en calle Córdoba 172 a partir del día 20/03/2.019.

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 20/03/2019.-

Firma: Héctor José Jaime - Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN Nº:021/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: Dése la Baja en el Registro de Contribuyentes de la Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios, al Sr. Omar Marhum, Inscripto bajo la cuenta Nº 028175 del Rubro de Supermercado "El Solar", con domicilio comercial en calle Córdoba 172, de la localidad de UCACHA, a partir del 19/03/2019.-

Art. 2º: Comuníquese, Publiquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 19 días del mes de Marzo de 2019.-

Firma: Héctor José Jaime - Edgardo José Gómez



BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN Nº:022/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: Dése de Baja en las Cuentas Municipales Nº027739 y N°027746, con relación al tributo Contribución Única Municipal, el concepto relativo a contribución agua corriente e Iva agua, toda vez que en los mismos no existe conexión alguna.

Art. 2º: Comuníquese a la Sección Rentas del Municipio para su registro.

Art, 3º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 25 días del mes de marzo de 2019.

Firma: Héctor José Jaime – Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN Nº:023/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: DÉSE la Baja en el Registro de Contribuyentes de la Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios, a la Sra. Reyna, Natalia Andrea, DNI Nº33.880.536, inscripta bajo la cuenta Nº028085, del rubro apuestas Jockey Club, con domicilio comercial en calle Sarmiento Nº535 de la localidad de Ucacha, de la localidad de UCACHA, retroactivamente a partir del 01/10/2017.-

Art. 2º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 25 días del mes de marzo de 2019.-

Firma: Héctor José Jaime - Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN Nº: 024/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: DÉSE de Baja la deuda de la cuenta Nº028085, sobre Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios, de titularidad de la Sra. Reyna, Natalia Andrea, DNI Nº 33.880.536, a partir del 01/10/2017 y hasta el período del marzo de 2019.-

Art. 2º: Comuníquese al Área de Rentas de la Municipalidad,

Art. 3º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.

Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 25 días del mes de marzo de 2019.-

Firma: Héctor José Jaime - Edgardo José Gómez

RESOLUCIÓN Nº:025/2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE UCACHA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 RESUELVE:

Art. 1º: Dése la Baja en el Registro de Contribuyentes de la Tasa de Comercio, Industria y Actividades de Servicios, a la Sra. Ochoa, Amelia Inscripto bajo la cuenta Nº028173, del Rubro Venta de Ropa, Polirubros y Accesorios de Vestir, con domicilio comercial en calle Chacabuco 123, de la localidad de UCACHA, a partir del 04/03/2019.-

Art. 2º: Comuníquese al Área de Rentas de la Municipalidad,

Art. 3º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Boletín Municipal y Archívese.



Dado en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ucacha, a los 25 días del mes de marzo de 2019.-

Firma: Héctor José Jaime - Edgardo José Gómez